

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MIRIAM ALCONCHEL GONZAGA, Diputada por Cádiz y perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Habiéndose producido un descenso de la criminalidad en general en la ciudad de Jerez de la Frontera durante 2017, según las estadísticas oficiales, llama la atención el incremento de los delitos contra la propiedad. Así, los hurtos se han incrementado, pero el aumento más importante se produce en el robo con fuerza en las cosas, con un aumento del 5,8% en comparación con 2016.

Es preocupante el incremento de los robos con fuerza en domicilios, que se han incrementado en un 11,4%. De igual forma, los robos con fuerza e intimidación han ascendido un 1,6%.

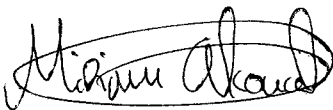
Tras el tráfico de drogas, los robos con fuerza en las cosas son el segundo tipo de delitos que más han aumentado.

Dado lo expuesto:

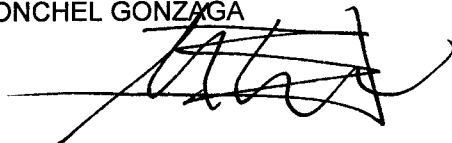
¿Ha analizado el Gobierno por qué, existiendo un descenso de la delincuencia en general en Jerez de la Frontera, se ha producido un aumento precisamente del delito de robo con fuerza en las cosas?

¿Se ha producido en Jerez de la Frontera en este período algún tipo de descenso de unidades o medios a disposición del Cuerpo Nacional de Policía que pueda explicar el incremento de este tipo específico de delitos?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 8 de mayo 2018.



LA DIPUTADA
MIRIAM ALCONCHEL GONZAGA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
2/INT/jau/6